

NOTA INFORMATIVA. PROCESO SELECTIVO PARA LA EJECUCION FORZOSA DE LA SENTENCIA DEL JCA Nº 33 DE MADRID P.A. 8/2016, POR LA QUE SE ORDENA AL AYUNTAMIENTO DE PARLA A CONVOCAR AL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA VALORACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO, CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE CABO DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

En la Villa de Parla, a 9 de agosto de 2021

El Tribunal Calificador, según Acta de resolución de alegación de fecha 6 de agosto de 2021, desestima la alegación presentada por Desiderio Belmonte Poveda, contra las notas del caso práctico, según el apartado 6.1.2.c) ii de las Bases.

Se mantienen los resultados del Acta de fecha del 6 de mayo de 2021.